



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2223/2000

EXPEDIENTE N° 3656/2000

sg

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de cartuchos para impresoras con destino a distintas dependencias del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por el Area de Informática del Tribunal.

Que a fs. 13/16 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, y debidamente conformado a fs. 12 por el Area precedentemente citada.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 11 la reserva presupuestaria con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar la correspondiente compra destinada a la provisión de cartuchos para impresoras con destino a distintas dependencias del Tribunal; de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 13/16 y por la suma aproximada de pesos veintitrés mil doscientos (\$ 23.200.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva presupuestaria de fs. 11.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION